



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003448-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a implicarse la Junta de Castilla y León activamente para encontrar una solución a la grave situación de la empresa Losán en Villabrázaro, garantizando el pago de nóminas atrasadas y asegurando los puestos de trabajo que posee.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003412 a PE/003456.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Desde hace varios meses la plantilla de cerca de un centenar de trabajadores que tiene la empresa maderera Losan en el polígono de La Marina de San Román del Valle, en el municipio de Villabrázaro (Zamora), se encuentra en una permanente incertidumbre, habiéndose comunicado hace unos días por parte de los trabajadores que acumulan ya 3 meses sin que se les paguen sus nóminas.

Trabajadores que, sin embargo, deben seguir acudiendo cada día a sus puestos de trabajo aunque la actividad esté paralizada en la planta, debiendo asumir con ello los gastos de desplazamiento hasta dicho polígono industrial cada día desde sus domicilios, generándose con ello gastos, aun y cuando siguen sin cobrar sus últimas nóminas, lo que ha generado ya la marcha de varios trabajadores a sus puestos de trabajo, pasando de en torno a 100 trabajadores en esta fábrica zamorana a principios de año a los 86 que sigue teniendo en la actualidad.

Por su parte, desde la dirección de la empresa llevan meses apuntando a que hay posibles inversores que podrían salvar la continuidad de esta planta en el municipio de Villabrázaro, pero lo cierto es que siguen pasando las semanas y la solución sigue sin llegar, agravándose los problemas de los trabajadores. Y mientras tanto, la Junta parece que ni está ni se le espera para mediar e intentar dar solución a este problema, requiriéndose de una implicación activa como administración con competencias en materia de industria y empleo para intentar buscar una solución que salve los puestos de trabajo asegurando el pago de nóminas atrasadas.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a implicarse activamente la Junta para encontrar una solución que permita solucionar la grave situación de la empresa Losan en Villabrázaro y, con ello, que pueda tener una continuidad, garantizando el pago de nóminas atrasadas y asegurando los puestos de trabajo que posee?

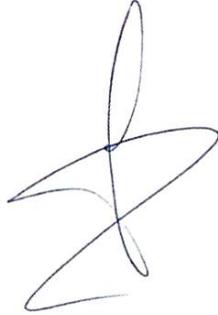
2.- ¿Qué acciones tiene previstas realizar la Junta para intentar solucionar la grave situación de la empresa Losan en Villabrázaro y que pueda tener una continuidad garantizando los puestos de trabajo que posee?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es

Valladolid, a 5 de junio de 2025

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es